



Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O

DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 02/10/2025 - 13:18:46

Recibo No. 12961131, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: AN66D646FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

TRANSPORTES SUPER BURBUJAS S.A.S

Sigla:

Nit: 901.933.237 - 0

Domicilio Principal: Soledad

MATRÍCULA

Matrícula No.: 912.070

Fecha de matrícula: 01 de Abril de 2025

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación de la matrícula: 01 de Abril de 2025

Grupo NIIF: 3. GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CARRERA 12 # 52 - 50

Municipio: Soledad - Atlántico

Correo electrónico: transportessuperburbujas2025@hotmail.com

Teléfono comercial 1: 6053686812



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O

DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 02/10/2025 - 13:18:46

Recibo No. 12961131, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: AN66D646FF

Teléfono comercial 2: 3106013681

Teléfono comercial 3: 3016759599

Dirección para notificación judicial: CARRERA 12 # 52 - 50

Municipio: Soledad - Atlántico

Correo electrónico de notificación: transportessuperburbujas2025@hotmail.com

Teléfono para notificación 1: 6053686812

Teléfono para notificación 2: 3106013681

Teléfono para notificación 3: 3016759599

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 01/04/2025, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 01/04/2025 bajo el número 497.395 del libro IX, se constituyó la sociedad: TRANSPORTES SUPER BURBUJAS S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN
INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR
LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: a) Servicio de Transporte especial de personas por carreteras terrestres a nivel local y b) Servicio de Transporte Terrestre de personas a nivel nacional. c) Servicio de Transporte de pasajeros (personas) por carreteras terrestre a nivel nacional. d) Servicio de transporte de carga liviana y pesada a nivel nacional. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. En desarrollo de su objeto social la sociedad también podrá: a) Celebrar y ejecutar en cualquier lugar todo acto o contrato cualesquiera operaciones comerciales o civiles que estén directa o indirectamente relacionadas con su objeto social. b) Representar firmas nacionales o extranjeras, que tengan que ver con el objeto social. c) Dar y recibir dinero a cualquier título, con interés o sin él, con garantías o sin ellas. d) Girar, aceptar, negociar, descontar, endosar, adquirir, avalar, protestar, pagar letras de cambio, pagarés, cheques y en general, toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y/o comerciales, o aceptarlos en pago. e) Tomar parte como sociedad accionista en otras compañías que tengan un objeto social similar o complementario al propio, mediante el aporte de dinero o bienes o la adquisición de acciones o parte de ellas, fusionarse con otras sociedades o absorberlas. f) Abrir establecimientos



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O
DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 02/10/2025 - 13:18:46
Recibo No. 12961131, Valor: 11,600
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AN66D646FF

de comercio para desarrollar su objeto social. g) Transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus trabajadores. h) Desarrollar otras actividades complementarias al objeto de la sociedad.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor : \$428.000.000,00
Número de acciones : 100,00
Valor nominal : 4.280.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor : \$428.000.000,00
Número de acciones : 100,00
Valor nominal : 4.280.000,00

** Capital Pagado **

Valor : \$428.000.000,00
Número de acciones : 100,00
Valor nominal : 4.280.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La organización y dirección de la sociedad estarán a cargo de la Asamblea de Accionistas y del Gerente. El Gerente o Suplentes además de las funciones y atribuciones legales, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos según el caso comprendidos para la ejecución del objeto social o las actividades directamente relacionadas con la existencia y funcionamiento de la sociedad, que no hayan sido atribuidas expresamente a otro órgano social. La representación legal y dirección administrativa de la sociedad estará a cargo del Gerente, quien será nombrado por la Asamblea de Accionistas. En caso de ser nombrado por la Asamblea de Accionistas, podrá nombrar uno o dos Suplentes del Gerente, quien reemplazarán al Gerente en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. PARÁGRAFO: La designación del Gerente y Suplente será por el término que designe la Asamblea de Accionistas, si esta no lo fija, se entenderá designado indefinidamente.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 01/04/2025, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 01/04/2025 bajo el número 497.395 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Peña Rua Andres Mauricio	CC 72050582
Suplente del Gerente	
Mendoza Ibañez Yannis Paola	CC 1129538187

REFORMAS DE ESTATUTOS



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 02/10/2025 - 13:18:46

Recibo No. 12961131, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: AN66D646FF

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	2	15/09/2025	Asamblea de Accionista	508.504	30/09/2025	IX
Acta	3	01/10/2025	Asamblea de Accionista	508.642	02/10/2025	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contenciosos Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4921

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 0,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4921

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o



Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O

DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 02/10/2025 - 13:18:46

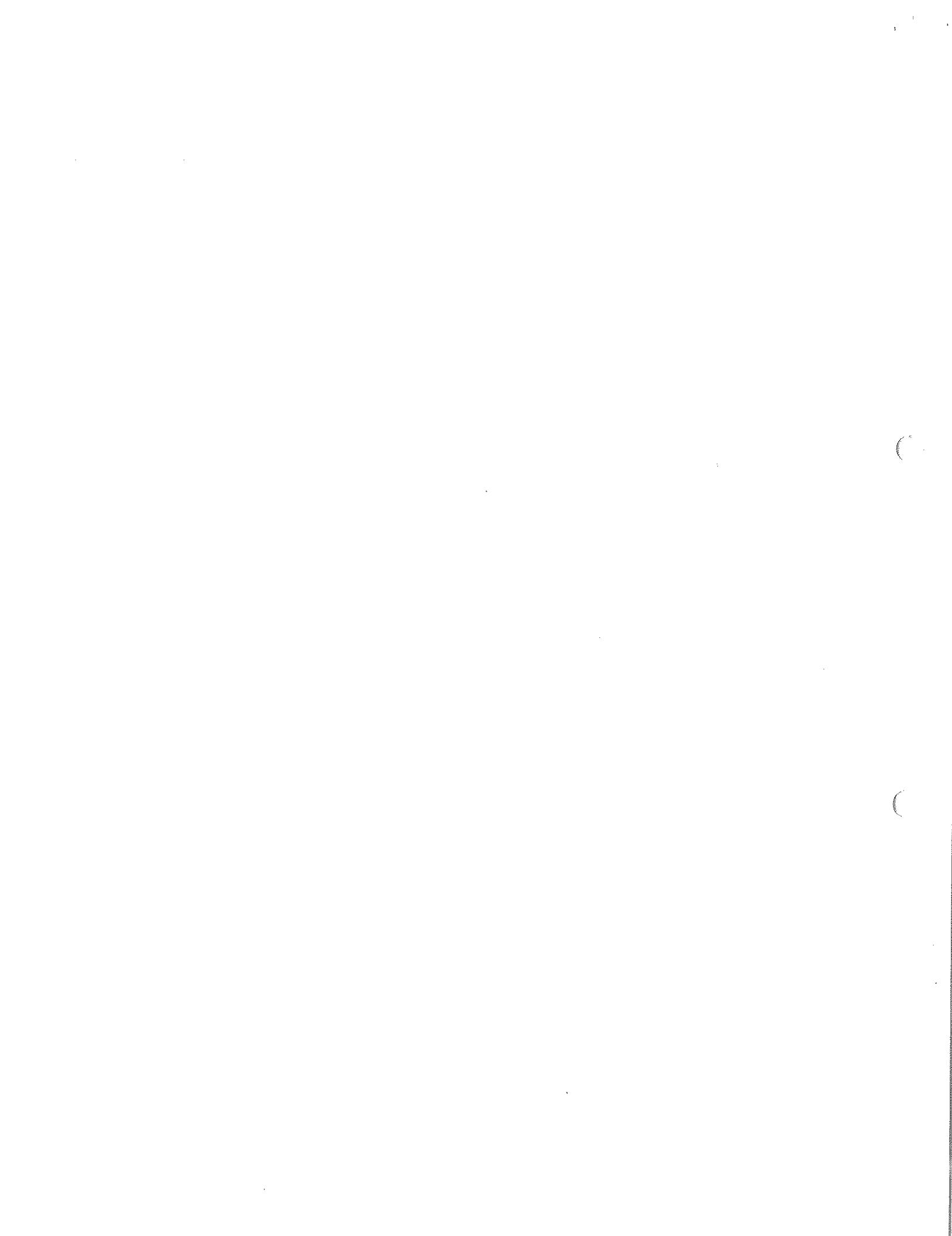
Recibo No. 12961131, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: AN66D646FF

nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

numero 72.050.582

PERNA RUA

APPELLIDOS

ANDRES MAURICIO

COBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO

POLONUEVO
(ATLANTICO)

21-MAR-1980

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 B+ M

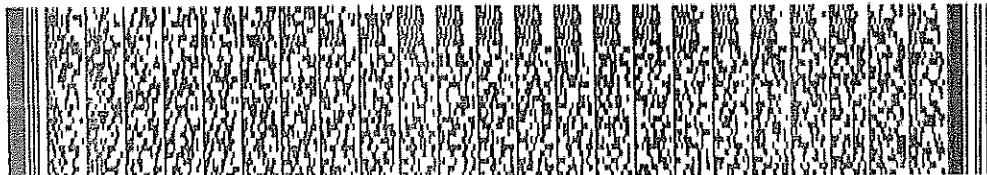
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-JUL-1998 MALAMBO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Barquisimeto*

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0300400-00163439-M-0072050582-20090718

0013637224A 1

3500100398

